

Un llamado a la responsabilidad sobre Salud Pública en Acuerdos Internacionales de Comercio

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se aplicaría a los 34 países del hemisferio occidental, excepto Cuba. Amenazaría las medidas que protegen la salud, que ofrecen acceso a medicinas, y que aseguran la seguridad y acceso a los servicios vitales, que incluyen la salud, el agua y la sanidad, educación y energía. Bajo el ALCA, los servicios vitales son mercaderías negociables. El ALCA otorgaría derechos a corporaciones privadas extranjeras para desafiar legalmente las políticas nacionales que aseguran que estos servicios sean gratuitos, accesibles y asequibles, por considerarlos barreras potenciales al comercio. Tribunales de comercio nombrados, que deliberan secretamente sin responsabilidad pública, tendrían el poder de decidir si las protecciones regulatorias de nuestra salud y servicios vitales están en conflicto con las reglas del comercio, e impondrían multas financieras en los Estados Unidos y otros países para ejercitar estas protecciones. Estas restricciones tan preocupantes son el reflejo de reglas de la OMC, el GATS, en Acuerdo Comercial sobre Aspectos relacionados con propiedad intelectual (TRIPS, de su sigla en inglés) y del Acuerdo de Libre Comercio de Norte América (NAFTA). Estamos preocupados de:

1. Que el ALCA y acuerdos similares coloquen los intereses comerciales por encima de los de salud
2. El ALCA amenaza con apropiarse de una variedad de leyes de Estados Unidos, reglas, políticas y programas que protegen o mejoran la salud pública y con proveer o regular los servicios humanos vitales. Al debilitar nuestro derecho de proteger la salud y los servicios públicos vitales ponen en riesgo la salud de nuestra nación. El ALCA limitaría la habilidad del Congreso o de cualquier estado o región, incluyendo el de las autoridades de salud, de promulgar y poner en vigor estándares para:
 - Hospitales, hogares de ancianos, y cuidados de casa, incluyendo la calidad y el personal
 - Seguro de salud, incluyendo los patrones para rendimiento y protecciones de pacientes
 - Entrenamiento y licencias de profesionales de la salud, incluídos aquellos para crisis tales como el SIDA y SARS
 - Subsidios públicos para la salud y otros servicios humanos vitales
 - Protecciones ambientales
 - Seguridad ocupacional y salud
 - Tabaco, alcohol y armas de fuego: tarifas y distribución
 - Administración pública, agua potable y sanidad
 - Condiciones de trabajo incluídas las leyes de salario mínimo sustentable, que ayudan a proteger la seguridad económica
3. El ALCA aumentaría la presión de privatizar los sistemas de salud, al mismo tiempo que debilitaría la regulación de corporaciones privadas, con efectos destructivos en la práctica y resultados del cuidado médico, calidad, y acceso.
4. Las decisiones de comercio no son ni transparentes ni democráticas y excluyen a los representantes de la salud. Los términos críticos de las negociaciones no son conocidos públicamente o debatidos en el campo de las políticas públicas y el servicio de salud y la salud pública no tienen ni voz ni voto en el proceso de negociación.

Las política y acciones de los Estados Unidos y otros gobiernos juegan un papel primordial en el establecimiento de las reglas del juego para el comercio global. La reunión ministerial del ALCA representa una oportunidad importante para promover una comunidad global justa y segura con servicios de salud públicamente responsables y sostenibles, provisión de agua y otros servicios vitales y políticas públicas de salud acertadas. Con este fin exhortamos a nuestros representantes, al Representante de Comercio de los Estados Unidos y a nuestros aliados alrededor del mundo abogando por acuerdos justos de comercio a:

1. Que la salud es prioritaria sobre los intereses comerciales
2. Hacer una evaluación sobre el impacto del ALCA y del GATS en la salud de la población, y asegurarse basado en esa evaluación que esos acuerdos no tendrán un impacto adverso en la salud
3. Excluir los servicios vitales como el de salud y agua, y las reglas de propiedad intelectual que afectan el acceso a medicinas, de las negociaciones de comercio y retos bajo el ALCA
4. Incluir a representantes de salud pública en el proceso de negociación y promover la transparencia y responsabilidad democrática a todos los niveles de las negociaciones de comercio
5. Apoyar compromisos aplicables para el avance de la salud de la población, y para el logro de acceso universal al cuidado de salud, medicinas asequibles y seguras, agua asequible en los Estados Unidos e internacionalmente

LA SALUD DE TODOS ESTA EN PELIGRO